

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 4 de febrero de 1911

{ N.º 3,112

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 4 DE 1911

Política Externa

Aunque parezca una afirmación antojadiza y contraria al sentir general, la prensa del Plata, con ser la más abundosa, es la más insustancial de las de Sud-América. Allí se vive al vuelo y al vuelo se piensa y se escribe: no hay tiempo para la meditación; el *improntu* es la forma común del diarismo, no como en todas partes, sino más que en todas partes.

Agitados dentro de su propia casa, yendo y viniendo en ella atolondrados con los mil negocios que los abrumaban, no tienen tiempo para ver y examinar lo que pasa en la ajena; levantados sobre las puntas de sus pies, apenas la atibisan por encima del muro y se creen penetrados de lo que en ella se hace y porque se hace.

Eso ha sucedido con Bolivia y así, en esa forma, se ha apreciado lo que hemos dicho y hecho en la sonada cuestión del famoso laudo Figueroa Alcorta, que aun los tiene ¡el los! con la cabeza a las once y a nosotros soportando con resignación sus funestas consecuencias.

Fuimos de los primeros en pedir que no se traiga más a la memoria ese hecho consumado e impuesto por el mismo y por las múltiples circunstancias que lo acompañaron; pero como los publicistas del Plata no lo dejan de mano y bordan en su torno maravillas, es indispensable hacer algunas rectificaciones, que por nuestra parte serán las últimas, añadiendo otras de la misma índole, respecto del protocolo Pando—Portela y sus incidencias.

Creo los escritores argentinos que el rechazo del laudo dictado por el Presidente de la Nación Argentina, en el pleito de fronteras que manteníamos con el Perú, obedeció a manejos de política interna; que ese rechazo fue provocado por el doctor Montes, con fines personales; que el doctor Villazón se hallaba conforme con las conclusiones a que había llegado el árbitro, compartiendo de la opinión del General Pando, que lo aceptaba en todas sus partes.

Nada más falso. En Bolivia, no sabemos si es un fenómeno o el resultado de un natural buen sentido que no siempre reina entre nosotros, las cuestiones internacionales no constituyen motivos de separación partidista; en ellas se confunden los grupos, sin que haya otra disparidad que la natural del criterio individual, que no hace criterio de partido. No hay consigna en política exterior, pudiendo haberla en lo atañedor a lo interno, como elemento de fuerza para lo que se subordina frecuentemente el yo personal en homenaje al yo colectivo, porque esta subordinación no comprometa los grandes intereses generales de la república. Así ha pasado en la cuestión del laudo argentino. Bolivia integra, sin excepción apreciable, que no sea la individual del General Pando, estalló contra aquel, lo repudió de plano, porque injustamente sería sus más legítimos derechos. Si el doctor Montes fué el primero en dar la voz de protesta, no hubo para ello otra razón que la de ser el primero en conocerle y apreciar sus desastrosos alcances. ¿Qué fin político tenía en esto? Sospecho que iba a la dictadura; que su propósito era producir una conmoción, quizás ir a la guerra con el Perú apoyado por Chile, y hacerse necesario en esa coyuntura y perpetuarse en el poder. Los hechos subsiguientes echan por tierra

la insustancial conjetura. El doctor Montes, antes que pretender, no decimos la guerra que patrióticamente no podía buscarla, procuró ahincadamente evitarla, y reduciendo nuestras pérdidas, realizar arreglos relativamente favorables, que llegaron durante el Gobierno actual del Excmo. señor Villazón, quien definió varonilmente la escabrosa situación, sin que pudiera decirse con verdad que con esto contrarió las tendencias de su antecesor.

Y antes, en el momento ó después, ¿qué hizo el doctor Montes que pudiera inducir a pensar en sus propósitos dictatoriales? Absolutamente nada. Sus mismos enemigos políticos no han podido producir pruebas ó siquiera indicios que hiciesen aceptable la existencia de aquel criminal propósito, y su actitud respecto de la popular candidatura del actual Presidente, concurre a desvanecer la sospecha.

Entonces, ¿cuál fué el manejo de política interna, que produjo el estallido contra el laudo?

Los escritores argentinos no lo señalan; simplemente afirman un hecho a todas luces falso, del que deducen extrañamente que hicimos servir en esa ocasión los conflictos acarreados por el Presidente Argentino para estrechos fines que no existieron, siendo concuyente al respecto, el notable discurso pronunciado por el doctor Montes en Yinchu, con ocasión del comienzo de los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz, en presencia del Presidente electo, seguido días después por la transmisión legal del mando supremo.

Se asegura, aunque no en forma perentoria, que el doctor Villazón, era favorable al laudo; que lo apreciaba con el mismo criterio que el General Pando. Esto está refutado con los hechos: el doctor Villazón en su primer discurso ante el Poder Legislativo, expuso claramente su opinión, en esta forma:

"El Excmo. Gobierno Argentino, no ha seguido el ejemplo dado por la Corona de España. Apartándose de las limitaciones de un arbitraje de derecho, lo ha sustituido con una equidad dependiente de su criterio que no consulta ni la prueba, ni la posesión y ha expedido, en consecuencia, el laudo de 9 de julio último, trazando por vía de límite una línea irregular y quebrada, cambiando las posesiones de Bolivia."

"Esta línea no se aproxima a ningún título colonial, tan poco se refiere a división alguna de jurisdicción, mucho menos a la de los Virreinos ó audiencias. El laudo de estas condiciones no se ha ajustado a las cláusulas fundamentales del Tratado de Arbitraje Juris."

Nada hay más terminante. Esto lo dijo Montes y lo dijeron después autoridades eclesásticas, cuyo voto hace desaparecer cualquier acusación de obediencia a sugestiones de política interna y hace desaparecer, así mismo, la immotivada presunción de que el doctor Villazón compartía de las opiniones aisladísimas del General Pando.

En esta virtud, es injusta y arbitraria la afirmación argentina de que hemos hecho servir a la República Argentina de "bata para lavar nuestros trapos sucios", como con poca politeria dice algún escritor del Plata.

En lo que se refiere a los tropiezos que encontró el protocolo Pando—Portela, sucede lo propio. La opinión acerca de él se ha dividido, no entre partidos, sino entre individualidades. Personajes de los partidos liberal y conservador lo han aceptado y otros, de igual

categoría, en ambos partidos, le han sido contrarios.

Qué podía proponerse ningún partido al hacer bandera de ese pacto? El cambio de gabinete se hizo sin él, puesto que los Ministros declararon su acuerdo con el Presidente en materia internacional, y en el que se organizó después, entraron miembros del antiguo y todos aceptaron en definitiva el protocolo. ¿Una rebelión? No estamos en esos tiempos.

El grupo adicto al doctor Montes, tampoco podía serle contrario, como grupo, puesto que el doctor Montes, mediante el doctor J. M. Escalier, idió los trabajos de acercamiento con la República Argentina, como ha podido verse de la carta de aquél, que publicamos en esos momentos.

Andan, pues, extraviados los escritores argentinos al atribuir a manejos de política interna, las patrióticas manifestaciones de Bolivia, y decimos patrióticas en uno y otro caso, porque obedecieron a sinceros impulsos, aunque fueran exagerados, a nuestro juicio, en la última situación.

Creación de la Pedagogía Nacional

Cuando se lanzó la feliz iniciativa de mandar un contingente de jóvenes bolivianos a diferentes colegios del exterior, para que practiquen estudios especiales por cuenta del Gobierno, sobre materias varias, fuimos los primeros en aplaudir tan feliz iniciativa, que considerábamos el punto de partida de una época de resurgimiento.

Creíamos ver en esos jóvenes pensionados, a los centinelas avanzados de nuestra civilización incipiente. Teníamos la convicción de que esos elementos jóvenes, llenos de fe en el porvenir y en sus fuerzas—un tanto raquíticos—traerían un nuevo y provechoso caudal de conocimientos a la Patria, cuyo Gobierno fomentaba sus estudios.

La tentativa encontró muchas dificultades en un principio, especialmente aquella de que nuestros compatriotas no tenían la suficiente preparación para ingresar de lleno a estudios facultativos.

Fué menester que redoblaran sus esfuerzos e hicieran estudios especiales, para poder nivelarse en conocimientos con aquellos jóvenes a quienes tenían por colegas en la Universidad.

Con una perseverancia muy plausible, varios de los pensionados salvaron las dificultades que se les presentaban al paso, y, en poco tiempo, les vimos con legítimo orgullo nacional, obtener notas honoríficas y surgir en medio de estudiantes europeos.

También han habido algunos jóvenes, huérfanos de carácter y desposeídos de esa confianza en sí mismos, que no han correspondido a las esperanzas de sus compatriotas.

¿Quién tiene la culpa de esto último?

¿Serán los vicios de la raza? Puede ser; pero son vicios de todas las razas, porque no todos los elementos constitutivos de una colectividad van a estar dotados de cualidades de energía y de sólida inteligencia. Existen también, elementos indolentes, débiles, que a los primeros embates del infortunio se ponen a llorar como mujeres, cuando es su obligación revestirse de energía y luchar a brazo abierto contra las adversidades de la vida.

No solamente en el terreno de la instrucción, sino también en otras esferas de actividad, vemos que las naciones vecinas, con ellas la nuestra, envían a jóvenes pensionados, para que completen su instrucción. La prensa nos hace saber

constantemente que Chile, la Argentina, el Perú y nuestro Gobierno, envían a jóvenes militares para que perfeccionen sus conocimientos, ya en sea en Alemania ó en Francia; a jóvenes marinos (no envían nuestro Gobierno) para que en las armadas europeas adquieran nuevos conocimientos. Y así sucesivamente.

¿Será para tener el lujo de decir que se invierte tal ó cual suma en la instrucción y educación de esos jóvenes?

Nosotros creemos, y así nos lo sugiere el sentido común, que ese contingente que sale a beber el agua de la ciencia en otras fuentes más abundantes, traerá en tiempo no distante buen caudal de conocimientos útiles para aplicarlos en la tierra que les viere nacer, para inculcarlos a sus connacionales y procurar nuevos adelantos en las esferas que les corresponde.

¿Será posible que los fracasos de algunos de nuestros compatriotas nos obliguen a encerrarnos dentro de esa muralla china de que hablábamos anteriormente?

Es preciso tener fe en el porvenir y perseverar sobre todo, porque el progreso de las sociedades y de los pueblos se opera paulatinamente. No hay que desmayar ante los primeros fracasos ni dejar una obra en sus comienzos.

Aquí se nos presenta, de nuevo, el Japón, ese pueblo que, al atravesar las miradas de todos los hombres de ciencia, esa nación atrevida que paró el golpe de la poderosa Rusia, y que pretende colocarse frente a los Estados Unidos de Norte América, con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

A tres causas fundamentales—leemos en un importante libro—se debe el éxito del Japón en su reciente conflicto con Rusia.

1.º—A su preparación y organización militar, preparación no conocida en el pasado.

2.º—A las raciones sencillas, no irritantes, fácilmente digeribles, de las tropas.

3.º—A la acción brillante del cuerpo de sanidad, por la aplicación de tratamientos prácticos y por el alejamiento de enfermedades evitables en el ejército, etc."

¿De dónde y desde cuándo—preguntamos—el Japón había llegado a tener estos conocimientos tan útiles?

La respuesta es sencilla. Desde que los nipones estudiaron en las Universidades de Londres, Berlín, París y demás capitales principales de Europa; desde que esos nipones llevaron nuevos conocimientos a la isla del Japón y enseñaron a sus compatriotas, los métodos que habían aprendido en otros centros más civilizados, y, finalmente, desde que abandonaron la China y la Corea, lugares donde sus antepasados iban en busca de conocimientos científicos.

La historia médica del Japón escrita por Luis L. Seaman, nos hace saber que "el Japón está al mismo nivel que las naciones del occidente con respecto a la práctica médica y a la aplicación y buenos resultados en ciertos puntos de investigaciones originales, como bacteriología y patología; pero en aplicación práctica de los principios de sanidad militar, ocupa el primer rango en el mundo".

Es verdad, que en el Japón, desde tiempos muy remotos (60 ó 808) y durante el reinado del Emperador Mommu, se fomentó el estudio de las ciencias y se llegó a recopilar un código legal que tenía por base la jurisprudencia de la dinastía de los 70; pero era un despertar somnoliento, por que sus energías hallábanse encaminadas a la Corea y principalmente a la China, donde se encontraba pobrísimos ma-

terial para acometer una obra de grande aliento.

Tan luego como los nipones dirigieron la vista a Europa, —continente nuevo, relativamente—y dejaron de ser una "nación hermitaña ó aislada", que no pasa de medio siglo, se ha visto con grande asombro los progresos que ha realizado.

Ciertamente que una de las facultades características del pueblo japonés, es la de la asimilación, y se ha afirmado, con bastante fundamento, que se amolda a nuevas costumbres, con mucha facilidad.

Lo que sucede con nosotros, como pasamos a demostrarlo con un caso práctico, aunque carece de originalidad.

Sabe el lector, estamos, seguros, que en nuestra vecina República de Chile, existen grandes sabanas de terrenos denominadas salitreras, donde emigran centenares de nuestros compatriotas, especialmente cochabambinos, con el objeto de trabajar y procurarse el sustento diario. Pues, bien; allí, en esas salitreras, existen millares de ciudadanos chilenos, (rotos), como les llaman familiarmente) de imaginación despierta, atrevidos, diestros en el manejo del puñal, que se imponen por su audacia sobre nuestros compatriotas, cuyo carácter tímido y humilde, se doblega fácilmente.

Reunidos constantemente en las horas de trabajo y en los días de fiesta, se ha visto que nuestros compatriotas se han asimilado perfectamente a la manera de ser de los trabajadores chilenos, a quienes han superado en audacia y en viveza de imaginación.

Cuenta un testigo ocular que visitó las salitreras, el siguiente hecho: Conducía un carruaje cargado de salitre, un individuo que tenía todas las apariencias de chileno, tanto por el traje que llevaba, como por las frases que vertía al golpear a los mulos. Interpelado por la crueldad con que trataba a las bestias, contestóle en quichua, invitándole a callar!

Véase, cómo, individuos perezosos, indolentes, adquieren costumbres diametralmente opuestas, adaptándose a un régimen de vida contrario al que antes observaban.

Volviendo a nuestro objeto, llegamos a la conclusión de que los pensionados enviados al exterior, cuando regresen al suelo patrio, serán quienes planteen las principales bases para la formación de una pedagogía netamente nacional, conforme con nuestros usos y nuestras costumbres.

Ahora toca examinar otro capítulo del libro del señor Tamayo.

La fortificación del Canal de Panamá

Mensaje del presidente Taft

ACONSEJA QUE SE DESTINEN CINCO MILLONES DE DÓLARES DURANTE EL EJERCICIO.

Comentarios de la prensa

El Presidente de la Unión, Mr. Taft, sometió a la consideración del Congreso el mensaje referente a la fortificación del canal de Panamá.

El mensaje recomienda con insistencia que se eleven cuanto antes a cabo importantes obras de fortificación, especialmente a la entrada y a la salida del canal.

La importancia de las obras proyectadas queda demostrada por el hecho de que el mensaje aconseja que se destinen a ellas la suma de cinco millones de dólares, durante este período legislativo.

La prensa, según sus tendencias, más ó menos imperialis-

tas, comentan de manera muy distinta el mensaje remitido.

Mientras que algunas hojas aplauden sin reserva al proyecto diciendo que es la cosa más natural que los Estados Unidos estén en condiciones de garantizar la defensa de una valiosísima obra, que se ha costado con capitales nacionales, otros diarios sostienen que el proyecto de fortificación ha de tropezar con grandísima oposición, no solamente de las Repúblicas centroamericanas, sino de las mismas potencias europeas, que sostendrán la teoría de que ese canal, por su índole de utilidad internacional, no puede estar en manos de una potencia dueña de cerrar su paso cuando le convenga.

Desde ya se preve que el mensaje dará lugar a una seria discusión en la Cámara, en la cual, posiblemente, diputados que suelen votar por el Gobierno votarán en contra, ó por lo menos se abstendrán, considerando que el proyecto de fortificación es en la práctica un contrasentido con los proyectos de desarme y de paz universal que ha publicado el mismo Mr. Taft.

El Colectivismo en las abejas

"Una colmena ofrece el ejemplo perfecto de la constitución igualitaria del socialismo de Estado. Ni amor, ni abnegación, ni piedad, ni caridad: todo se inmoló a la sociedad y a la conservación de ésta por medio de una incesante labor. Ni gobierno, ni jefes; una disciplina sin subordinación. Es el ideal del colectivismo realizado."

Con estas palabras termina Gaston Boissier una interesante conferencia hecha en el Instituto General Psicológico, y esta conclusión no dejará de sorprender a los que creen todavía que la constitución política de las abejas es la monarquía.

Este error proviene del nombre de "reina" dado, sin razón alguna a la abeja poseedora, la cual no ejerce autoridad sobre sus compañeras y al contrario, puede considerarse como su esclava. En realidad, las abejas no obedecen sino a sí mismas, aún cuando parecen entenderse entre ellas—no se sabe cómo—para completar las unas a las otras, no hacer un trabajo inútil y dirigir sus esfuerzos hacia el bien común.

Quizás esté confundida la dirección general de la explotación a unas cuantas abejas, a la élite, que no sabemos distinguir de sus hermanas: es lo que el señor Bonnier llama el Comité oculto, y Maeterick el Espíritu de la ruche.

He aquí, entre otras, una experiencia, citada por Bonnier, que prueba existencia de un razonamiento colectivo.

Se sata a un marco con piolas, trozos de un panel tomado en una colmena, de manera que llene completamente el marco, al cabo de algunos días las abejas habrán ya unido, soldado entre sí todos los pedacitos, construyendo entre ellos celdillas nuevas. Es un solo panel, el que ocupa entonces el marco.

Pero ¿qué han hecho de las piolas? Las abejas nunca las han visto ni usado, por consiguiente, no debe haberlas en una colmena. El Comité superior decide que deben quitarse las piolas ¿Cómo van a hacer?

Las mandíbulas de las abejas no tienen la fuerza suficiente para romper una cuerda, desde que ni alcanzan a agarrar el caliz de una flor. No importa. Las limpiadoras se ponen bravamente a la obra: muerden sin tregua el extremo de una de las piolas y al

cabo de algunos días, concluyen por desatirlo. Ese fragmento cae al fondo de la colmena; cinco ó seis limpiadoras lo empujan, lo arrastran, lo hacen pasar por la puerta y lo depositan fuera paralelamente al platillo de la colmena.

Aquellas cinco ó seis abejas se colocan entonces á una distancia casi igual la una de la otra, y tomando juntas la cuerda entre sus mandíbulas, alzan el vuelo, siempre sosteniendo el pedacito de piola, hasta que á unos cuantos metros de la colmena, todas á la vez, lo dejan caer al suelo.

Cada abeja, al salir de la colmena lleva el mandato de ejecutar una orden, y así lo hace puntualmente.

"En el depósito de agua de mi jardín, dice Bonnier, había plantas acuáticas de hojas flotantes. Vino una época de seca, y por consiguiente de poca cosecha para las abejas. Estas venían en gran número á tomar agua sobre esas hojas. Puse en algunas de ellas unas cuantas gotas de miel y de jarabe. Elejé para ello la una y media de la tarde, porque no quería que las "investigadoras" al explorar, por la mañana, los alrededores de la colmena descubrieran ese botín.

Las abejas llegaron, tomaron agua en las hojas, pero no tocaron al jarabe ni á la miel. Tenían la orden de ir á buscar agua y la ejecutaban exactamente sin pensar en modificarla.

Puede hacerse la experiencia inversa. Cuando las abejas necesitan mucha agua para las que acaban de nacer, si se suprime el sitio donde toman agua y se pone agua cerca del punto donde recogen el néctar, aún cuando la colmena sienta la necesidad del agua, las abejas continúan visitando las flores melíferas si tocan al agua.

"El "comité director" ha de impartir sus órdenes según sean los informes que le traen las investigadoras que envía, cada mañana, alrededor de la colmena. Es lo que le permite reglamentar la explotación de las plantas melíferas. Por ello, en un mismo árbol, se ve solamente el número requerido de abejas, cosechar el néctar de las flores, en vez que si las abejas obraban sin orden, se produciría una aglomeración innecesaria.

¿Cómo se determina el número de recolectoras de una manera proporcional á la labor? El señor Bonnier procuró darse cuenta de ello.

"Hice una experiencia durante el verano, cuando la cosecha no es abundante. Diez ramas con flores de una misma planta, el Lyciet, cortadas y puestas en floreros llenos de agua, se colocaron en mi jardín, en un lugar donde las abejas no visitan ninguna planta. Las ramas, sumergidas en el agua, producían en las flores un abundante néctar, más abundante todavía que el que pudiera hallarse en el mismo arbusto. Removiendo el agua y la sección de las ramas, se podía mantener durante varios días la producción del líquido azucarado en las flores.

Las diez ramas habiendo sido colocadas por la tarde de un hermoso día, ninguna abeja se acercó á las flores hasta la puesta del sol. Pero, por la mañana siguiente, una abeja investigadora las descubrió. Señalé esa abeja con un polvo de color. Volvió pocos minutos después, exploré las ramas floridas, hizo el papel de recolector, y, después de haber libado el néctar de tres ó cuatro flores, se fué. Apareció de nuevo acompañada de otra abeja que señalé á su vez.

Al cabo de veinte minutos había cinco abejas en las ramas, y no vino una sola más. Las abejas señaladas iban y volvían de las flores á la colmena y vice versa. Eran siempre las mismas. Cuatro de ellas se consagran á la cosecha del néctar; la quinta siempre la misma, recoge polen en los estambres de las flores de Lyciet.

Al día siguiente volvieron las mismas abejas—las cinco—muy fáciles de reconocer por la señal colorada, hecha con polvo mezclado de talco, y que no podía quitar el "cepillado" sufrido por las obreras en el interior de la colmena.

Pero más interesante todavía era estudiar las demás abejas de la misma colmena. Ó de otra colonia que descubrieran á su vez, las mismas plantas

melíferas. Pues bien, por la mañana, las abejas investigadoras, al ver esas ramas hallaban ya en ellas, las abejas cosechadoras. Era fácil verles evolucionar al rededor de ellas ir á la colmena, volver hacia las ramas, y finalmente desaparecer, como si se hubieran dado cuenta de que había un número suficiente de obreras para recolectar el néctar y el polen en las diez ramas.

Algo más tarde, una de las obreras fué reemplazada por otra, que señalé á su vez.

El mismo día, al fin de la tarde, quité las diez ramas de Lyciet, y dispuse de la misma manera y en el mismo lugar otras casi idénticas pero en número de veinte. Por la mañana siguiente, á las diez, el trabajo ya se encontraba organizado de nuevo. Á las cinco cosechadoras primitivas, se habían agregado seis más. De las once abejas, dos recolectaban el polen y nueve el néctar.

La organización colectivista del trabajo se encuentra también en el interior de la colmena, donde es todavía más indispensable. La pobre reina está allí, muy rebajada. Es necesario que disponga sus huevos de cierta manera y en cierto orden. Para ello, la sigue, durante la puesta una especie de estado mayor que la dirige. La madre está empujada, echada de, una celdilla á otra. De vez en cuando, le dan de comer, porque no le dan ni el tiempo de detenerse para tomar su alimento. Es necesario que ponga sin cesar, sobre todo en el momento de la "mielada", que en cuando puede depositar cotidianamente en los alveolos unos 4,000 huevos.

No se le permite tampoco se detenga en cualquier alveolo. Acompañada de su estado mayor, la madre baja, siguiendo un lado de la línea, vuelve por el otro y pone así sucesivamente en las dos superficies de cada panel, en un orden perfecto y en círculos sucesivos de alveolos determinados de antemano.

AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER.—Se ofrecen dos departamentos, uno con muebles y otro sin ellos más amplio. Calle Bolívar N° 52. 3 v. 3112

INVITACION.—La suscrita, tiene el honor de invitar al distinguido público de La Paz, á la Exposición de Pintura, que tendrá lugar en el salón de Skating Club, que se inaugurará el domingo 5 del presente mes. Elisa v. de Ballivián. 2 v. 3112.

PREVENCIÓN.—Se previene al público que el Cheque N° 040743 girado por la Boston Bolivia Rubber Co. de Sorata, á la orden de la señora Marcelina v. de Ugarte por la suma de Bs. 500 y á cargo del Banco Alemán Transatlántico, no será pagado á su presentación por haber sido robado á su legítima dueña. Marcelina v. de Ugarte. 8 v. 3112

CIRCULO DE BELLAS ARTES.—Se pone en conocimiento de los señores socios y de los señores alumnos, que desde la fecha pueden asistir al local del Círculo á reanudar sus trabajos artísticos, en los días y horas de costumbre. Por disposición del Directorio, las inscripciones para los alumnos de ambos sexos, que deseen ingresar en el Círculo de Bellas Artes, se efectuarán de hs. 4 y ½ á 6 p. m. Sagárnaga N° 19. La Paz, febrero 3 de 1911. El Secretario. 7 v. 3112

AVISO
Fabrica Inglesa de Mantequilla
AREQUIPA
ESTABLECIDA EN 1898

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la mantequilla de mi fábrica. Arequipa, enero 1° de 1911. A. C. Rowlett. 1 m. E. 5

EN ALQUILER.—Un departamento de cinco habitaciones. Calle Yungas N° 66. 5 v. 3109

WALTER A. MENDEZ
y
Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADOS
Especialidad en asuntos administrativos y comerciales. Estudio: Ayacucho 27. Correo casilla N° 240. 2 m. D. 1°

VISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se invita al público á hacer propuestas á puja abierta ante la Junta que se reunirá el día martes 10 del corriente á hs. dos de la tarde en el Salón Municipal, para el remate del impuesto sobre chicherías, tejeterías expendedoras de licor y tejeterías que solo venden teje, bajo la base de Bs. 225, al contado, rebajada la 1ª décima de su base. Los interesados se presentarán el día y hora señalados en el citado local. Ea Paz, febrero 1° de 1911. El Notario Municipal. 6 v. 3110.

REMATO MUNICIPAL.—Venta de un terreno vacante.—Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se pone en conocimiento del público, que el día viernes 10 del corriente, horas dos de la tarde, se procederá al remate de un terreno vacante que á continuación se expresa, adjudicado á la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes. Un terreno denunciado como vacante por el señor Cleto Torres Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, conocido con el nombre de "Chapi calla" encima del río que baja del Tambo de Caribón, de niendo de superficie 530 mtrs. cuadrados, avaluados á Bs. 250 por metro cuadrado y con un valor total de Bs. 1,375. Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal; los interesados pueden ocurrir á tomar datos á la oficina del suscrito. La Paz, febrero 1° de 1911. El Notario Municipal. 6 v. 3110

Julio Gutiérrez P
ABOGADO
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

MARMOLERIA.—Aviso al público en general que en la Marmolería San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mauseoles pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17.

Esther Gutiérrez Barragan
OBSTETRIS
Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D. 4.

Defectos de la vista
Alberto G. La Rosa
OPTICO
Del Instituto E. Le Roy Ryer de New York E.E.U.U. Pone en conocimiento de las personas que deseen usar anteojos, que permaneció en esta ciudad por pocos días. Trabajo de toda clase de anteojos previa medición de la vista, de 9 a. m. á 5 p. m. Hotel Salvador.—Anexo del Guibert.—N° 3, Plaza Murillo. 15 v. 3105

CREDITO HIPOTECARIO
de Bolivia.—Habiéndose extraviado los certificados de depósito á la Vista, Nos. 1945 y 1949 por Bs. 466.70 y Bs. 496.80, respectivamente, á la orden del señor Modesto de la Fuente, se previene al público en general que quedan nulos y sin valer alguno. La Paz, enero 28 de 1911. El Administrador. 11 v. 3106.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 20. Casilla de correo N° 17

NUOVO CLUB.—No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Junta General ordinaria convocada para esta fecha, se celebrará el día domingo 5 de febrero á hs. 3 p. m., cualquiera que sea el número de socios que concurran, según lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos. La Paz, enero 29 de 1911. El Presidente. 6 v. 3108.

CEMENTERIO GENERAL.—El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. Nicanor Silva. 15 v. 3005

VISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de ayer, ha señalado el día 6 del entrante, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa situada entre las calles Yanacocha y Catacora, por la suma de veintidós mil bolivianos, base de su tasación catastral, propia de Agustín Jiménez R. Los interesados á dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 19 de 1911. Sixto Quijaro.

NOTA.—Tiene cuatro departamentos; más habitaciones sueltas; produce por alquiler mensualnente Bs. 240. Tiene agua propia y demás comodidades preciosas. 6 v. 3108.

SE ALQUILAN.—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, á media cuadra de la Plaza Murillo. Dirigirse á Bolívar 14.

BUENA OCAISION.—Se vende baratísimo un motor de 35 caballos de fuerza y gasolina al precio de costo. Calle Junín N° 19. 30 v. 3109.

FABRICA ALEMANA DE Salchichas y Conservas.—Aviso al público que se ha establecido una sucursal en la calle Yanacocha N° 110, al frente del Instituto de Electroterapia Rayos X. 15 v. 3106.

SOCIEDAD DE Propietarios de Yungas é Inquisivi.—ÚLTIMA CONVOCATORIA. Por no haberse reunido más que 12 asistentes, se hace la última convocatoria á los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el día sábado 4 de febrero próximo, á hs. 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad. La Paz, enero 26 de 1911. El Secretario. 10 v. 3105.

LOS ESPOSOS SEÑORES
Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca.—En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue: Juzgado Segundo de Partido de la Capital.—La Paz, á 19 de enero de 1911.—Vistos la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°... situada en la calle Chirinos de esta ciudad propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de catorce mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí.—José P. Bilbao Li. Lo que trascibo á ustedes para los fines de ley. La Paz, enero 20 de 1911. José P. Bilbao Li. 1 m. E. 21

EN ALQUILER.—Un departamento independiente en altos, á cuadra y media de la plaza principal, calle Ayacucho N° 80. Consta de 8 piezas y cocina, agua propia en la casa. Precio módico. Para tratar, en la tienda "La Mina de Plata" de Faraco Hermanos, Ayacucho 80. 6 v. 3107

VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de febrero próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 situada en la calle San Pedro de esta ciudad (antes maestranza de Ricardo Gabriel y actual cuartel del Batallón de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de cuarenta y ocho mil seiscientos bolivianos, propia de Ricardo Gabriel, por motivo del juicio de concurso que le siguen sus acreedores. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, 16 de enero de 1911. José P. Bilbao Li. 10 v. 3103

VISO MUNICIPAL.—Se invita á presentar propuestas en pliego cerrado para la techumbre de 16 ½ compartimientos ó seccionados nichos en el Cementerio General; para cuyo trabajo se necesitan unas 50,000 tejas, poco más ó menos. Los interesados en dicha obra, podrán tomar informaciones de detalle, en la Secretaría del Concejo Municipal, ó bien del Inspector del ramo, á cualquier hora de oficina. Las propuestas serán presentadas hasta el día 15 del mes de febrero próximo, horas 2 p. m., previa fijación del timbre legal correspondiente conforme al artículo 22, inciso 1° de la Ley de timbres y papel sellado. La Paz, enero 28 de 1911. El Notario Municipal. 10 v. 3109

JOYERIA Y RELOJERIA
DE SEVERO MONTERO Y CIA.
Calle Comercio N° 58. La antigua joyería del señor S. Montero, situada en la calle E. Valle N° 34, ha trasladado á la calle del Comercio N° 58, donde atenderá á distinguida clientela. Se trabaja toda clase de joyas al estilo más moderno. Especialidad en engastes de piedras preciosas. Se hace toda clase de composuras de relojes, bajo tarjeta de garantía. Se compra oro y plata al mejor precio. Severo Montero y Cia. 8 v. 3110

CENTRO COMERCIAL.—Eficiencia.—Se pone en conocimiento de los señores socios, que el Directorio, en uso de sus atribuciones y con objeto de prestar mayor atención á la asistencia de sus miembros que requieran los beneficios que les acuerdan los estatutos y á fin de precautar también sus intereses, ha tomado la siguiente resolución: Para ser acreedor á los beneficios que acuerda á sus asociados el título octavo de los estatutos, deberán encontrar se al corriente de sus cuotas mensuales. Para este objeto el recaudador pasará al fin de cada mes á la Comisión de Beneficiencia una nómina visada por el Tesorero, de los socios que hayan cubierto sus cuotas por el mes anterior. En consecuencia de esta resolución, se encuentran en goce durante el presente mes los socios que han cubierto sus cuotas hasta el 30 de noviembre de 1910; y así sucesivamente. Los comisionados de beneficencia son: Señor Vicente Aparicio, calle Illimani N° 31; señor Jenaro Dalenz Guarachi, calle Comercio N° 20; señor José M. Carballo, calle Mercado N° 173; señor César M. Velasquez, calle Comercio N° 6. Los médicos del "Centro Comercial" para el presente año son los doctores: Señor Claudio Sanjinés T., calle Indaburo N° 35; señor Natalio A. Aramayo, calle Loayza N° 50; señor Adolfo Stoecker, Figueroa N° 19; señor José D. Tapia, calle Illimani N° 14 (altos); señor Rafael Peñaranda, calle Colón N°...; señor

Luis Villegas, calle Evandro Valle N° 3. Las boticas para el despacho de recetas son todas la ciudad. La Paz, enero 20 de 1911. P. O. del señor Presidente El Secretario. 10 v. 3100

Banco de Bolivia Londres

La Paz, 1° de febrero de 1911. Por acuerdo del Directorio se convoca á una Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 15 del corriente á las 2 p. m. en el local del Banco, para tomar en consideración las formas en los Estatutos del Directorio propone en la siguiente forma:

Al art. 69 se añadirá: "Los títulos de acciones del Banco podrán ser también "Albortador." No comprenden estos títulos lo dispuesto en los artículos 5°, 6° y 8° de los Estatutos.

Al art. 15, en el primer párrafo que concluye con la siguiente frase y uno dos Directores, se añadirá "6 rentes."

Al art. 16, se añadirá: "Los apoderados generales de sonas particulares, siempre los poderdantes sean parientes á lo menos, de cuales acciones."

En el art. 20, se suprime el siguiente período que "Tampoco podrán formar parte del Directorio los propietarios de Bancos, directores, rentes, consejeros ó socios electivos de otras instituciones."

Al art. 25, se añadirán las siguientes incisos: "N° 17.—El Directorio puede elevar á siete el número de vocales."

N° 18.—"El Directorio puede establecer cuando lo tenga conveniente, un Comité de honor, compuesto de tres personas cuando menos, encargadas de enterarse con los accionistas europeos del Banco, de los asuntos financieros de la misma y que sirva de cuerpo consultivo en asuntos de importancia."

En el art. 45, el tercer párrafo quedará en esta forma: "Por ciento para el Directorio sin incluirse á los que gozan sueldo."

por el Banco de Bolivia y Londres. H. Gutiérrez. F. 3 al 15.

IMPORTANTE NEGOCIO
en Arica.—Por no poder sus dueños atender personalmente el negocio, se vende en Arica la Fábrica de Paños, única en su género en la provincia denominada "Fama", ubicada en la zona más céntrica del puerto, cinco meses de trabajo instalada con las maquinarias modernas de E.E.U.U. y un amasijo diario de 100 tales susceptibles de poderlos montar muy luego á 20. La fábrica tiene toda la comodidad, alumb. propio y un contrato de arrendamiento del local que ocupa, á plazo. Produce una utilidad que presenta el interés del anual. Datos y antecedentes en La Paz, Vaccaro Hnos. y en casa Visscher & Moll. 15 v. 3111

Contabilidad
Enseña prácticamente métodos ni tratados en el de uno á tres meses, garantizando el aprendizaje, dirigiendo la Oficina de Contabilidad é Idioma, que se traslada á la calle Colón N° 103 ó N° 37. Atiende discípulos provincianos. Pídanse protos y referencias de discípulos preparados por esta Oficina. También Inglés y Alemán. 1 m. D. 25.

EL AHORRO DEL HO
En cumplimiento de los Estatutos, se cita á los socios accionistas de esta sociedad para la Junta General que se efectuará el día 8 del presente mes de febrero á las 10 a. m. La Paz, enero 31 de 1911. El Gerente. 5 v. 3111

Dr. Luna Orosco
Cirujano Dentista
Calle E. Valle N° 26

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria de 3 de febrero de 1911.
MATINAL

Se instaló la sesión a horas 10 y 30 a. m.
ORDEN DEL DIA.—Se continuó con la discusión del Presupuesto de Instrucción.

En el párrafo 8.º del capítulo 3.º, referente a la partida para el sostenimiento de la Escuela Nacional de Comercio, se suscitó una ardiente discusión. El señor Lara observó que el Colegio estaba mal atendido y que a este respecto tenía referencias del mismo establecimiento.

Que había una partida para un bibliotecario sin que exista una biblioteca; que el profesor de inglés apesar de tener un contrato especial no dictaba el curso respectivo. Apuntó otras irregularidades en el funcionamiento del instituto.

El señor Ministro expresó que según un contrato había un profesor encargado de la cátedra de idiomas y que actualmente se dictaba el inglés y que la institución mejoraba de año en año y que a la larga prestará beneficios positivos al país.

El señor Ugarte pidió que se vote la partida de gastos de tallando los sueldos, porque los partidos en globo daban lugar a la dictadura financiera. Esta moción fué ampliada y apoyada por algunas representantes.

El señor Ministro y el señor Muñoz Reyes, manifestaron que esa partida debía substraerse en forma para la contratación de nuevos profesores que se necesitaban, por lo mismo que los cursos aumentaban de año en año y que las necesidades eran mayores.

Se suspendió la sesión a horas 12 y 15 p. m. sin que se llegase a resolver del asunto.

SESION MERIDIANA

Se instaló a las 2 y 30 p. m.
ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de Instrucción.

El señor Ministro presentó el detalle de sueldos y otros gastos, detalle que se reclamó en la sesión matinal.

Con ligeras explicaciones se aprobó el párrafo 8.º.

En el curso de la discusión se introdujo numerosas mociones de creación de nuevas escuelas en provincias, mociones que fueron aceptadas.

Al discutirse el capítulo relativo al departamento del Beni, el señor Lara hizo constar que la representación de ese distrito no reclamaba nada en ese juego de escuelas.

El señor Velasco, en vista de que con esos aumentos crecía el déficit, propuso la moción de que todas las proposiciones de creación de nuevas escuelas sean reconsideradas.

El señor Muñoz Reyes propuso de su parte que esta moción se haga extensiva a los aumentos hechos en los Presupuestos ya aprobados.

Estas mociones, que fueron apoyadas y discutidas ampliamente, se aplazaron por indicación del señor Guzmán hasta que se concluya la discusión del Presupuesto nacional.

Se suspendió la sesión a las 6 p. m.

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal.
Escobas Americanas
Mantea
Cigarros Habanos
Tabos y mechas 22
Piñas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.
1 m. E. 26.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Día Social

El Coronel La Faye—Este viejo y meritorio servidor de la Patria, cumple hoy un año más de vida.

Colocado por segunda vez a la cabeza del Ministerio de Guerra, después de haber prestado importantes servicios al país, en otros cargos públicos, colabora con acierto y decisión al actual mandatario de la República.

De convicciones políticas bien definidas y dotado de ese espíritu organizador que le caracteriza, déjase sentir su acción laboriosa en una de las repeticiones más importantes del país: el ejército nacional.

Al saludar en el aniversario de su natalicio al Coronel Julio La Faye, hacemos votos por su prosperidad y ventura personal.

Sta. Julia Reyes Ortiz—Tenemos el agrado de anunciar que la señorita Reyes Ortiz, después de la difícil operación que le ha practicado el Dr. Sanjinés, está completamente restablecida.

La enfermedad consiste en una agudísima apendicitis que en pocas horas había tenido un desenlace fatal a no haber sido el feliz éxito de la arriesgada operación de extirpar el apéndice, operación hecha por el hábil cirujano Dr. Sanjinés, colaborado por los Drs. Aramayo, Blanco, y Sanchez, que fué el encargado de suministrar el clorofórmico.

Presenciaron el acto el Senador Sr. Velasco y varias otras personas, habiendo todas contemplado con admiración la tranquilidad y maestría del mencionado cirujano.

Felicitemos al señor Abel Reyes y a su familia, que tienen la suerte de ver salvada la existencia de su hija Julia gracias a los conocimientos del Dr. Sanjinés.

Enferma—La señora Felicidad Ascarraz de Campuzano, esposa del señor Presidente de la Corte Superior del Distrito, Dr. Severino Campuzano, continúa muy delicada de salud. Es atendida por el Dr. Blanco Galindo.

Viajeros—Hoy vuelve a Oruro el Dr. Constantino Morales, Prefecto de aquel Departamento.

—El Sr. José Gallegillos viaja igualmente a la ciudad de Pagador.

—Procedente de sus propiedades llegó a ésta el señor Ruperto Castillo.

—Se ausentó a Sorata, por la carretera de hoy, el señor Isaias Ascarraz.

—De Antofagasta llegó el señor Robinson, Administrador general del ferrocarril de Antofagasta.

—El señor Julio R. Franz, se dirigió a Sorata.

—De Lima, ha venido el señor Edmundo Harries.

—Procedente de la Capital de la República, ha llegado ayer el Dr. Hernando Siles, profesor del 2º año de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervalina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca, producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 4.—San Andrés Corsino.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de Manuel Trujillo calle del Mercado.

Ofrenda al gran Mariscal. Emocionante ha sido el acto. Varios centenares de niños, en cuyos corazones aún no se ha depositado la odiosa cimiento de las perversiones humanas, llenos, con ese sagrado reconocimiento del patriotismo al frente de una de las glorias más puras que tiene Bolivia; altivos

con esa apostura marcial del soldado que marcha a defender su suelo, han destilado ante la estatua de ese varón ilustre, ofrendándole con ramilletes de flores, testimonio de su admiración; aquellos diminutos hombres para quienes el porvenir les reserva todos sus misterios, estaban embargados en el más bello de los sentimientos: el amor a la Patria.

El Colegio primario.—Ayer, a horas 2 y ½ de la tarde, se ha efectuado la fiesta organizada en el plantel cuyo nombre encabeza estas líneas, en homenaje del egregio varón eumano Antonio José de Sucre.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba el amplio local, quinientos alumnos se expidieron con singular maestría en la sección de canto, bajo la competente dirección del señor José Bacigalupo.

Los conferenciantes señores Tejada y Rubín de Celis, leyeron bien meditados trabajos que fueron justamente aplaudidos.

La concurrencia se retiró llevando grato recuerdo de tan simpática fiesta con que se ha honrado la imaculada memoria del progenitor de nuestra patria.

Centro Comercial.—El sábado 11 del presente mes, se reunirán los miembros que constituyen la sociedad de este nombre, en sesión solemne, con objeto de inaugurar sus conferencias comerciales. Acertará como primer conferenciante en dicha sesión, el doctor Luis Felipe 2º Guzmán.

Puerto Acosta.—En vista de las repetidas inundaciones de los vecinos de aquel lugar por que sea nombrado Intendente de ese pueblo el señor Martín Villalva, la Prefectura ha solicitado del Ministerio de Gobierno dicho nombramiento.

Siempre el mal alumbrado.—Ante noche las calles de Oruro, Jaen, Sucre, Sagárnaga, Catacora, Colón y Plaza San Francisco, estaban en tinieblas, por el mal servicio de la Rubover. Hasta cuando se garantirá las economías...

Ordenanza que no se cumple.—El Reglamento de Policía estatuye que todos los artesanos están en la obligación de dar parte a la Policía del cambio de sus domicilios. Sin embargo, ésta ordenanza no es cumplida estrictamente. Esperamos que el señor Intendente impondrá buenas multas a los infractores.

Mujer demente.—La Policía ha capturado a Babina Ibáñez que recorría las calles haciendo alarde de su demencia. En otra ocasión manifestamos que esta mujer fué despedido por las hermanas del Hospital en el mismo estado de demencia en que se encuentra actualmente. ¡Cuánta falta hace un asilo de alienados!

Acaparadores.—Continuamente sucede que los pobres indígenas que salen de viveres a nuestro mercado son atropellados por varios individuos que quieren prosperar en sus negocios acaparando tales viveres a precios insignificantes, propinando además sendas palizas a los infelices que no desean ser engañados de esa manera tan escandalosa.

Conviendría que la Policía establezca una sucursal en aquel lugar para reprimir esos atropellos con esa gente tan indolente y a la par que desgraciada.

Material escolar.—El señor Ministro de Instrucción que personalmente se ha impuesto cuando su estado en Oruro, de las deficiencias que se notan en cuanto a material escolar y mobiliario de la Escuela de Minas y de los dos colegios primarios que funcionan en aquella localidad, ha enviado por el último correo abundante material.

Iguales remisiones se han hecho a las escuelas fiscales de Villa Aspiazu, Puerto Acosta y Quillacollo.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

José Vicente Vidal, 1 día; Juana Jiménez, 1 año 6 meses; Mariano Segales, 1 mes; Norberto Monasterios, 4 años; Benigno Mamani, 60 años; Juan Prieto Urioste, 1 mes; Manuela Alanca, 40 años; Pablo Mariscal, 5 días.

Pasajeros de Oruro.—En tren de ayer, han llegado

procedentes de Oruro, los siguientes:

Tomás de los Lagos Molina, M. Ramisero, Esteban Kroissling, S. Haynes, Hernando Siles, Juan Sotomayor, Daniel Chopitea, Julio Arancopardo, Jorge Acrisón, Williams Dollman, Jecid del Castillo, F. Carrasco, F. Sella, José Montecinos.

Desautorizando.—Los señores Néstor J. Otazo y Eduardo Rodríguez V., se han apercunado a nuestra mesa de redacción, para manifestarnos que no han autorizado, ni han sido consultados para que incluyeran su nombre en la tertulia confeccionada para el nombramiento de Oficial Mayor del H. Concejo.

Distribución de empanadas en el Colegio Militar.

—Ni menos ni más ha ocurrido en aquel establecimiento. El Director, señor Obando, había prevenido a un indígena traficante en empanadas no volviera a dicho lugar llevando tan sabrosos bocados, pues, que solo despertaban el apetito de sus jóvenes militares, y se le amenazó. El indígena echando en saco roto la prevención con la consiguiente amenaza, y creyendo que podía negociar libremente en cualquier parte, penetró otra vez al santuario de Marte; más, hete aquí, y sin mayor delito que el haber contravirtido el orden del director, éste, con una presteza admirable, distribuyó entre sus cadetes los ocho bolivianos de empanadas que tenía a su cargo el infeliz indígena. —Esa para lo que sirve esa raza desgraciada que por culpa nuestra está relegada de la civilización, y mientras no se la instruya será siempre víctima resignada de nuestros caprichos.

La queja pende en la Policía y ha pasado a conocimiento del señor Prefecto.

En la Escuela de Comercio.—Constituye un verdadero alfiler, el que cometen Director y Profesores de aquel establecimiento, en no vender libretos en blanco y otros útiles escolares a los alumnos que lo solicitan, haciéndoles hacer cuando en gana les vá, perjudicando de esa manera a dichos estudiantes.

Higiene pública.—Se han verificado inspecciones higiénicas en los Conventos de las Carmelitas y Mercedarios; éste último encontraron en muy malas condiciones, aplicándose a la respectiva multa. ¡Ni siquiera practicar lo más elemental que hay en la vida? es el colmo, por Dios!

Matriculados.—El número de cargadores matriculados alcanza a 140, y ese procedimiento se efectúa con toda actividad. Se conoce que se toma interés por el bien público.

¡Bendito alcohol!—El guardián N.º 49, que habla sido muy complaciente con sus relaciones, en el lugar donde está de fucción, resultó ebrio por las numerosas dadas que recibió de aquellos.

Discipulo que superará a Caco.—Juan Espinoza, es el nombre de nuestro héroe y tiene una habilidad para hacerse dueño de lo ajeno, que verdaderamente asombra, y lo interesante del caso es, que antes de ser alcohólico es gastrónomo; unos granos de maíz o trigo con que hace sus rateas a las gallinas, le proporciona la dulce fruición de engullirse en buenos estofados; pues, este señor, ahora paga muy cara sus travесuras en la Central.

"Tumultuosos."—Es el nombre de una simpática agrupación de jóvenes, que se ha organizado para rendir culto al alegre Pierrot, en las próximas fiestas del Carnaval.

Hurto.—Silverio Condori, amigo de tener excelentes cosas y a ningún precio, está alojado en la Policía, por sustracción de una maleta y dinero.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional durante el día 31, ha sido el siguiente:

Cuenta número 118, D. Schnberger y Cia, pólizas números 259 y 260; Bs. 223,23 y 674,29. Total cobrado Bs. 897,52.

Cuenta número 119, The Guayqui Agencies, pólizas números 149 y 178; Bs. 2,402,78 y 1,175,43. Total Bs. 3,578,29.

Cuenta número 120, E. Rómecín, pólizas números 265 y 266; Bs. 961,78 y 173,20. Total Bs. 1,134,98.

Cuenta número 121, Harrison Böttiger, póliza número 194; Bs. 272,53.

Cuenta número 122, E. Koster, póliza número 200; Bs. 312,74.

Cuenta número 123, Juan Berguelund, póliza número 258; Bs. 9,17.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 5,550,66; derechos de almacenaje Bs. 462,90; estadística sobre importación, Bs. 22,56; impuesto catedral, Bs. 169,11.

Total cobrado el día 31, Bs. 6,205,23.

Gestión de 1910.—Cuenta número 1,546, Careaga Hos., póliza número 2658; Bs. 2,015,81.

Cuenta número 1,547, D. Schubering y Cia., póliza número 3080,59, Bs. 854,59.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 2,544,33; derechos de almacenaje, Bs. 226,50; estadística sobre importación, Bs. 766; impuesto catedral, Bs. 81,91.

Total cobrado de la gestión de 1910, Bs. 2,870,40.

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio ha recibido ayer cablegrama de Londres, sobre las siguientes cotizaciones:

Estando, £ 199, por ton. Cobre, £ 54,10 " Plata, d' 24½ " onz. tr. Goma, sh. 5,5. " libra. Algodón d' 7½ " libra.

Cuenta número 120, E. Rómecín, pólizas números 265 y 266; Bs. 961,78 y 173,20. Total Bs. 1,134,98.

Cuenta número 121, Harrison Böttiger, póliza número 194; Bs. 272,53.

Cuenta número 122, E. Koster, póliza número 200; Bs. 312,74.

Cuenta número 123, Juan Berguelund, póliza número 258; Bs. 9,17.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 5,550,66; derechos de almacenaje Bs. 462,90; estadística sobre importación, Bs. 22,56; impuesto catedral, Bs. 169,11.

Total cobrado el día 31, Bs. 6,205,23.

Gestión de 1910.—Cuenta número 1,546, Careaga Hos., póliza número 2658; Bs. 2,015,81.

Cuenta número 1,547, D. Schubering y Cia., póliza número 3080,59, Bs. 854,59.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 2,544,33; derechos de almacenaje, Bs. 226,50; estadística sobre importación, Bs. 766; impuesto catedral, Bs. 81,91.

Total cobrado de la gestión de 1910, Bs. 2,870,40.

COTIZACIONES.—La Cámara de Comercio ha recibido ayer cablegrama de Londres, sobre las siguientes cotizaciones:

Estando, £ 199, por ton. Cobre, £ 54,10 " Plata, d' 24½ " onz. tr. Goma, sh. 5,5. " libra. Algodón d' 7½ " libra.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1.º—Se garantiza con el seis por ciento el interés de los capitales que se invierten para la construcción y explotación de una línea eléctrica de tranvías o ferrocarril, que partiendo de San Jorge, llegue a los minerales de Araca, pasando por Obrajes y Calacoto.

Artículo 2.º—El Ejecutivo aceptará de las propuestas que se presenten la que sea más conveniente, debiendo comprobar la efectividad y el empleo de capitales para los fines de la garantía.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

L. Pizarro.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a los 24 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZON.

Juan M. Saracho.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República de Bolivia

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo único.—Consignase en el Presupuesto Nacional de 1911, la suma de seis mil bolivianos, que se destinarán para abrir una acequia que partiendo del río Camacho, por el lugar del Saladillo, de irrigación a todos los terrenos altos de Concepción, capital de la provincia Ariles y provea de agua ese pueblo.

El Poder Ejecutivo se encargará de la ejecución de esta obra.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

Luis Pizarro.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La

Paz, a los 24 días del mes de enero de 1911.

ELIODORO VILLAZON.

Juan M. Saracho.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo único.—Destínase las dos terceras partes de la prestación vial de los cantones Colcha y Quiriquivi, de la provincia de Arque, departamento de Cochabamba, al trabajo de un camino carretero que partiendo del pueblo de Colcha, atraviese la región minera de Berenguela y remate en el pueblo de Quiriquivi.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MACARIO PINILLA

Julio C. Valdés.

José S. Quinteros

Senador Secretario.

F. Alcócer Irigoyen.

Diputado Secretario.

L. Pizarro.

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a los 24 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZON.

Juan M. Saracho.

Ministro de Gobierno y Fomento.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA

Se creía antiguamente, que una medicina científica en proporción a la repugnancia de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías

